

eLeVe

Actividad de la construcción. Relación de dependencia.



¿Existe la posibilidad de tener gente trabajando para una obra como monotributista?
¿Con el sindicato como es? ieric/uocra? ¿Lo pagan ellos o si o si hay que tenerlos bajo relación de dependencia?

Los obreros de la construcción son UOCRA y tienen que estar en relación de dependencia, la figura del monotributo es fraude a la ley.